

Sumario

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba

Notificación denegación subsidio REASS a D ^a Dulcenombre Castillo Cruz	p. 7880
Notificación denegación subsidio REASS a D. Antonio Díaz León	p. 7880
Notificación denegación subsidio REASS a D. Miguel Ávila Ávila	p. 7880
Notificación denegación subsidio REASS a D. José Flore Luceno Soriano	p. 7880
Notificación denegación subsidio REASS a D. Francisco Muñoz Jiménez	p. 7880
Notificación requerimiento de documentación a Gráficas Torca, S.L. para expediente de prestación de desempleo de D. José Muñoz Martínez	p. 7881
Notificación Resolución Responsabilidad Empresarial a Centro Médico Sanidad Córdoba, respecto a la trabajadora D ^a Ana Belén Blanque Rodríguez	p. 7881
Notificación denegación solicitud de subsidio REASS a D ^a Dulcenombre Castillo Ruiz	p. 7881
Notificación resolución archivo de solicitud de prestaciones por desempleo por carencia de documentación a D ^a Concepción Reyes Luzón	p. 7881
Notificación denegación subsidio REASS a D ^a Elena Cano Campillo	p. 7881
Notificación resolución fraccionamiento de cobro indebido a D. Felipe Lunar Acayos	p. 7882
Notificación resolución fraccionamiento de cobro indebido a D ^a M ^a del Carmen Guerrero Sánchez	p. 7882
Notificación resolución fraccionamiento de cobro indebido a D. Francisco Ramón Luna Aguilera	p. 7882

III. JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Delegación Provincial de Córdoba**

Resolución autorización administrativa instalación eléctrica AT 167/09 Instituto Hijas de M^a Religiosas de las Escolapias
p. 7882

Resolución instalación eléctrica expte. A.T. 74/2011, a solicitud del Ayuntamiento de El Carpio
p. 7883

Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial de Córdoba. Vías Pecuarias

Expediente ocupación vía pecuaria VO/01706/2011 de Cdad. Regantes de la Margen Derecha del Genil
p. 7884

Consejería de Salud. Delegación Provincial de Córdoba

Notificación resolución Peña Dep. Percairo exp. sanc. CO/60/11
p. 7885

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Rectificación de error relativo al anuncio de convocatoria del Pleno Extraordinario de 26 de septiembre
p. 7885

Licitación contrato de obras de urbanización sistema general de equipamientos en Montoro
p. 7885

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Citación para notificar por comparecencia actos administrativos derivados de procedimientos de apremio a Abadía Buj, José y otros
p. 7886

Ayuntamiento de Hornachuelos

Información pública aprobación inicial Plan Local Instalaciones Deportivas 2011-2016
p. 7901

VI. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1. Córdoba**

Notificación a Encuadernaciones Blasco S.L., procedimiento ejecución de títulos judiciales 26/2011
p. 7901

Juzgado de lo Social Número 3. Córdoba

Notificación a Confiterías Serrano S.L. Procedimiento 520/11. Ejecución 193/2011
p. 7901

Notificación a Resonancia Diagnóstico de Córdoba. Procedimiento Despidos/Ceses en general 619/2011
p. 7902

Notificación a Transpival S.L., procedimiento Despido 811/2011
p. 7902

Notificación a Dossur 2009 S.L. Procedimiento Social Ordinario 1485/2010
p. 7903

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 8.163/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio Reass, a D^a Dulcnombre Castillo Cruz, con domicilio en Córdoba, calle Naranjal Lola nº 7 –Villarrubia-, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de sobrante, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

Núm. 8.164/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio Reass, a D. Antonio Díaz León, con domicilio en Bujalance (Córdoba), Santa Lucía número 17, Letra B, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C. (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

Núm. 8.165/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio Reass, a D. Miguel Ávila Ávila, con domicilio en Palma del Río (Córdoba), Sánchez nº 16, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

Núm. 8.166/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio Reass, a D. José Flore Luceno Soriano, con domicilio en Bujalance (Córdoba), calle Benito Rojas nº 5, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

Núm. 8.167/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio Reass, a D. Francisco Muñoz Jiménez, con domicilio en Cabra (Córdoba), calle Apartado de Correos nº 2, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de sobrante, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que debe-

rá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

Núm. 8.168/2011

Don Rogelio Borrego Martínez Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE de Córdoba (NIF: Q1419004E) ha remitido requerimiento a la empresa Gráficas Torca, S.L., con domicilio en Córdoba, calle Bd. Alcolea Ct. Nacional IV, Antigua 388, para que aporte documentación preceptiva para el trámite de expediente de prestación por desempleo de D. José Muñoz Martínez, con D.N.I. nº 30037873, a la que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, el referido requerimiento, al resultar devuelta la carta con la indicación "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), para que sirva de notificación a dicha empresa, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la Empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 1 de septiembre de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 8.212/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido Resolución sobre Responsabilidad Empresarial, a la empresa Centro Médico Sanidad Córdoba, con domicilio en C/ Rafael Márquez Mazzatini Local, 14005 Córdoba, respecto a la trabajadora Dña. Ana Belén Blanque Rodríguez, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C. (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 2 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

Núm. 8.213/2011

Don Rogelio Borrego Martínez Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio REASS, a Dª Dulce-nombre Castillo Cruz, con domicilio en Villarrubia (Córdoba), Moriles número 10, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Sobrante, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la Empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 9 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

Núm. 8.214/2011

Don Rogelio Borrego Martínez Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido resolución sobre archivo de la solicitud de prestaciones por desempleo por carencia de documentación a Dª Concepción Reyes Luzón, con DNI 37.255.573, con domicilio en Cabra (Córdoba), en la calle Pedro Garfias nº 1, Piso 1, Letra 3, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la Empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 9 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

Núm. 8.215/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio Reass, a Dª Elena Cano Campillo, con domicilio en Monturque (Córdoba), Moriles número 10, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio

de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de no retirado de lista, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 9 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

Núm. 8.216/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido resolución de fraccionamiento de cobro indebido a D. Felipe Lunar Acayos, con domicilio en Juzgado 4, 14400 Pozoblanco (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 2 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 8.217/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido resolución de fraccionamiento de cobro indebido a D^a. M^a del Carmen Guerrero Sánchez, con domicilio en Antonio Povedano, 12, 14940 Cabra (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 2 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 8.218/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido resolución de fraccionamiento de cobro indebido a D/D^a. Francisco Ramón Luna Aguilera con domicilio en Poeta Lucena, 14 14940 Cabra (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 2 de septiembre de 2011.- El Director Provincial del S.P.E.E., s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247, de 13-10-2008), p.a. El Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.061/2011

Resolución de la delegación provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se concede autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión.

Expte: AT 167/09, Libex: 1306

Antecedentes:

Primero: Pío Instituto de las Hijas de María Religiosas de las Escolapias, solicita ante esta Delegación Provincial la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto denominado: Línea eléctrica de media tensión y centro de entrega en red subterránea con un transformador de cliente en mismo centro de entrega, sito en C/ Peñarroya-Pueblonuevo, en Córdoba.

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector Eléctrico.

Tercero: Por el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autori-

zación Administrativa y Aprobación del Proyecto anteriormente citado, visado por el colegio profesional correspondiente y suscrito por técnico competente.

Fundamentos de Derecho

Único: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4.164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general ampliación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, propone:

Conceder la Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto a Pío Instituto de las Hijas de María Religiosas de las Escolapias para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto, cuyas principales características se describen a continuación:

Línea eléctrica.

Origen: C.T. Nº 38472 "Malmenas".

Final: Línea Villa Azul de subestación Cruz de Juárez.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 kV.

Longitud en Km.: 2 x 0,094.

Conductores: Al 3 (1 x 150).

Centro de seccionamiento.

Emplazamiento: C/ Peñarroya Pueblonuevo, s/n.

Municipio: Córdoba.

Tipo: Interior.

Tensión de servicio: 20 kV.

Características: Celdas de entrada, salida y seccionamiento y entrega compactas en SF6.

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente resolución.

3. Esta autorización se otorga sin perjuicio de las demás concesiones o autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables por otros organismos, y solo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas esta Delegación.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la termi-

nación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y Resolución de Puesta en Servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente.

5. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Ángel López Rodríguez.

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notificarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

Resuelve:

Córdoba, a 15 de mayo de 2011.- La Directora General de Industria, Energía y Minas (p.d. Resolución de 23 de febrero de 2005), la Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.

Núm. 8.235/2011

Resolución de la delegación provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se concede autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión.

Expte: AT 74/2011, Libex: 1405

Antecedentes:

Primero: El Excelentísimo Ayuntamiento del El Carpio, solicita ante esta Delegación Provincial, la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto denominado: Desvío de línea existente 25 kV "Carpio- Azucarera-Pedro Abad" en apoyo 554778, ubicada en Polígono 2, parcela 51, en el término municipal de El Carpio (Córdoba).

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto

1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Reguladoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2011).

Tercero: Por técnico perteneciente al Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto anteriormente citado, visado por el colegio profesional correspondiente y suscrito por técnico competente.

Fundamentos de Derecho

Único: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4.164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, propone:

Conceder la Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto al Excelentísimo Ayuntamiento del El Carpio, para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto, cuyas principales características se describen a continuación:

Tramo de desvío de línea eléctrica.

Origen: A554779 Línea Carpio-Azucarera-Pedro Abad.

Final: A554777 Línea Carpio-Azucarera-Pedro Abad.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 25 kV.

Longitud en Km.: 0,182.

Conductores: 47 AL1/8-ST1A.

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente resolución.

3. Esta autorización se otorga sin perjuicio de las demás concesiones o autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables por otros organismos,

y solo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas esta Delegación.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y Resolución de Puesta en Servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente.

5. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Ángel López Rodríguez.

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notificarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

Resuelve:

Córdoba, a 7 de septiembre de 2011.- La Directora General de Industria, Energía y Minas (p.d. Resolución de 23 de febrero de 2005), la Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.

Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Córdoba Vías Pecuarias

Núm. 7.961/2011

Anuncio de ocupación de terrenos

Expediente: VP/01706/2011

Comunidad de Regantes de la margen derecha del Genil, con domicilio en Aulio Cornelio de Palma, 50, 14700-Palma del Río (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término municipal: Palma del Río.

Vía pecuaria: "Cordel de las Hazas del Marqués y Tamojo".

Superficie: 12 m2.

Con destino a: Adecuación y mejora del desagüe nº 4 de la zo-

na regable de la Comunidad de Regantes del Canal de la margen derecha del Genil.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 25 de agosto de 2011.- El Delegado Provincial, José Ignacio Expósito Prats.

Consejería de Salud Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 8.172/2011

Dª. Mª Isabel Baena Parejo, Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección nº CO 3859 de fecha 17/02/2011, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador núm. CO/60/11.

Intentada la notificación del trámite de resolución sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber a la entidad Peña Deportiva Percairo, cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Provincial es C/ Cuesta de la Pólvara 6 de la localidad de Córdoba, que dispone de un plazo de un mes para su personación y/o la interposición de Recurso de Alzada, a tal efecto se le significa que el Expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- La Delegada Provincial, Mª Isabel Baena Parejo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 8.311/2011 (Corrección de anuncio)

Habiéndose detectado error en anuncio publicado en el B.O.P. nº 182, de fecha 22 de septiembre del año en curso, relativo a celebración de sesión extraordinaria del Pleno de esta Excm. Diputación Provincial que tendrá lugar el día 26 del mes de septiembre en curso, por el presente se publica subsanación de dicho error, en el sentido de que donde dice:

“-Asunto Único.- Proposición conjunta de los tres grupos políticos de esta Diputación contra la violencia de género”.

Debe decir:

“-Asunto Único.- Proposición conjunta de los cuatro grupos políticos de esta Diputación contra la violencia de género”.

Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.

Núm. 8.406/2011

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación Provincial de Córdoba.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central de Cooperación con los Municipios. Sección de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Sección de Contratación del Servicio Central de Cooperación con los Municipios.
 - Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - Localidad y código postal: Córdoba - 14071.
 - Teléfono: 957 211 265 - 957 212 846 - 957 211 286.
 - Telefax: 957 211 110.
 - Correo electrónico: contratacion@dipucordoba.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Número de expediente: SCC-ECO-10/2011.

2. Objeto del Contrato:

- Tipo: Obras.
- Descripción: contratación de las obras de urbanización sistema general de equipamientos en Montoro.
- División por lotes y número de lotes: No procede.
- Lugar de ejecución:
 - Domicilio:
 - Localidad y código postal: Montoro - 14600.
- Plazo de ejecución: 9 meses.
- Admisión de prórroga: No están previstas.
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.2.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Eestringido (con inclusión de mejoras).
- Subasta electrónica: No procede.
- Criterios de adjudicación: los enumerados en la cláusula 19.1 del P.C.A.P.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 789.336,44 (sin IVA). Importe total: 931.417,00 € (IVA incluido).

5. Garantía exigidas:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación. Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: D.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la solvencia económica y financiera se acreditará con la clasificación; la solvencia técnica y profesional se acreditará por el mismo medio de la clasificación-
- Otros requisitos específicos:
- Contrato reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: las solicitudes de participación se presentarán en un plazo de 5 días naturales contados desde el mismo día de la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba (coincidiendo ésta con la del perfil del contratante) y ello hasta las 13, 30 horas del último día
- Modalidad de presentación: la solicitud de participación se

presentará según modelo que aparece como Anexo II en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P), e irá acompañada de un sobre 1 (documentación administrativa y para la selección de participantes), conteniendo la documentación relacionada en la cláusula 13 del P.C.A.P, que se aportará en soporte informático válido conforme a la legislación vigente (disco CD o DVD), formalizado cada uno de los documentos en un archivo de lectura independiente (pdf). En el sobre vendrá reflejado: el nombre de la obra objeto del contrato, su nº de expediente, y el nombre de la empresa que presenta la documentación incluyendo C.I.F., dirección, teléfono, fax y e-mail.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

4) Dirección electrónica: contratacion@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Los participantes que acrediten el cumplimiento de todos los criterios de selección recogidos en la cláusula 15 del P.C.A.P., y que en ningún caso podrá ser inferior a cinco, según establece el artículo 147.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta no obstante lo previsto en el artículo 149.2 de la LCSP.

e) Admisión de variantes, si procede: El procedimiento prevé la inclusión de mejoras.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: se citará a los licitadores seleccionados, al acto público de ofertas económicas y mejoras ofrecidas mediante fax o correo electrónico. Se anunciará en el perfil del contratante.

9. Gastos de Publicidad:

Será de obligación del contratista derivado de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

- Las obras están condicionadas a la efectiva disponibilidad de los terrenos

- Es de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra aprobada por acuerdo del Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76, de 25 de abril de 2006.

Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Andrés Lorite Lorite.

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 8.332/2011

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas, en el Departamento de Sanciones, sito en Plaza de San José, 1, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Aguilar de la Frontera, a 19 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Francisco Paniagua Molina.

Procedimiento que motiva la notificación: PROCEDIMIENTO DE APREMIO

Órgano responsable de la tramitación: DEPARTAMENTO DE MULTAS

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 6650

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
0812FGR	33453395X	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
902/2011	ABADIA BUJ JOSE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	33453395X	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2590/2010	ABADIA BUJ JOSE		Resolución
0854DVB	80130455L	60,00	LEY 18/2009
1359/2011	AGREDA MUÑOZ ANTONIO		-Actuaciones Previas-
CO6018AP	80117042S	60,00	LEY 18/2009
1352/2011	ALBALA LINARES MANUEL		-Actuaciones Previas-
5039DNC	45075218W	60,00	LEY 18/2009
1582/2011	ALBALA RUIZ MARIA DEL CARMEN		-Actuaciones Previas-
.	45075218W	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2131/2011	ALBALA RUIZ MARIA DEL CARMEN		-Notificación Incoación *-
.	2202688R	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2541/2010	ALBAS LANGA RAFAEL MARIA		Resolución
3083GPJ	75666785M	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1902/2011	ALCANTARA BONILLA DOMINGO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
4757GLX	25336309S	30,00	LEY 18/2009
387/2011	ALCANTARA PASTRANA FRANCISCO JAVIER		-Incoación-
8701FWN	30805163K	30,00	LEY 18/2009
3845/2010	ALFEREZ PERALES OSCAR RAUL		-Incoación-
4730DWL	48874348S	60,00	LEY 18/2009
1363/2011	ALHAMA LUCENA FRANCISCO		-Actuaciones Previas-
.	A14094882	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2181/2011	ANDALUZA DE MOLDURAS SA		-Notificación Incoación *-
7237DNW	44352752N	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1714/2011	ARCE RAYA FRANCISCO SOLANO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
6592GGN	X4017072F	30,00	LEY 18/2009
845/2011	ARNAIZ NEREY YUSNEIL ALEXIS		-Incoación-
.	31205329X	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1415/2011	ARTIGA GARCIA JOSE MARIA		-Notificación Incoación *-
5650DPW	48874871D	60,00	LEY 18/2009
983/2011	ARTIGA MELGAREJO M. CARMEN		-Actuaciones Previas-
4962GBG	15872106J	60,00	LEY 18/2009
851/2011	ATORRASAGASTI MAYOZ JOSE MARIA		-Actuaciones Previas-
9813BRC	J14848873	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1628/2011	AUTOMOVILES IPAGRO SC		-Actuaciones Previas Zona Azul-
9601DWR	30546980J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1599/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
9601DWR	30546980J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1610/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
9601DWR	30546980J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1648/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30546980J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1452/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Notificación Incoación *-
.	30546980J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1455/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Notificación Incoación *-
.	30546980J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1495/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Notificación Incoación *-
.	30546980J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1505/2011	AVILES LUQUE RAFAEL		-Notificación Incoación *-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
9601DWR 1919/2011	30546980J AVILES LUQUE RAFAEL	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
9601DWR 1931/2011	30546980J AVILES LUQUE RAFAEL	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
9601DWR 1937/2011	30546980J AVILES LUQUE RAFAEL	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
. 724/2011	79021635Y BABIANO VISO MIRIAM	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Resolución * -
. 1481/2011	Y0885746F BALKAIKH NOUR EDINE	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
. 2586/2010	74662488A BALLESTER ABADIA JOSE ANTONIO	48,00	REAL DECRETO 1398/1993 Resolución
4165BBF 1738/2011	44353320M BARON DIAZ LAURA	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
0709BZJ 971/2011	75676931P BARRANCO BONILLA REMEDIOS	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
2318GLL 1214/2011	X8012373R BELKAICH HICHAM	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
2318GLL 1217/2011	X8012373R BELKAICH HICHAM	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
2318GLL 1736/2011	X8012373R BELKAICH HICHAM	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
4769DYM 890/2011	30490719X BERMEJO BARRIONUEVO JUAN	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Incoación Zona Azul-
0002DLP 1175/2011	27395315S BLANCO RAMIREZ ALICIA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
9283FMK 2324/2010	30400239N BLASCO AGUILERA ANTONIO	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
CO3133AV 2065/2011	75656952Q BOGAS CARDEÑOSA ANTONIO	200,00	LEY 18/2009 -Resolución (ACTO)-
. 3102/2010	X1857569C BOLESLAV TANIEWSKI ELLIOTT ANTHONY	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Resolución * -
4430FVT 1228/2011	34029133N BUJALANCE GUETO INMACULADA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
. 1409/2011	34029133N BUJALANCE GUETO INMACULADA	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
7605DLV 1004/2011	80111031F CABALLERO BARRERO CARMEN	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
. 1473/2011	B92304476 CALYPSO MULTISERVICE, SL	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
. 1482/2011	B92304476 CALYPSO MULTISERVICE, SL	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
7199GVT 1178/2011	30511384K CANDELA DE LA CRUZ JAVIER	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
. 2546/2010	28759384T CANO CASTRO MANUEL	48,00	REAL DECRETO 1398/1993 Resolución
. 1476/2011	30503230D CANO GARCIA MARIA LOURDES	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
6878DSK 2104/2010	15450848T CANO GOMEZ MARIA TERESA	30,00	LEY 18/2009 -Resolución Sin Alegaciones-
6878DSK 2180/2010	15450848T CANO GOMEZ MARIA TERESA	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
6878DSK 2217/2010	15450848T CANO GOMEZ MARIA TERESA	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
.	80142093L	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
109/2011	CARMONA RUIZ GABRIEL		-Resolución * -
SE7675CS	80142093L	60,00	LEY 18/2009
1983/2011	CARMONA RUIZ GABRIEL		-Actuaciones Previas-
9744BMB	34019083J	60,00	LEY 18/2009
2076/2011	CARRETERO FERNANDEZ JOSEFA		-Actuaciones Previas-
9896FDZ	45590693R	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
2031/2010	CARRILLO ABADIA FRANCISCO JESUS		-Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
5223FMW	25971373A	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1711/2011	CARRILLO ORTEGA ANTONIO JOSE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
4645FHT	24876468J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1896/2011	CASTILLON CORCELLES FRANCISCO JAVIER		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	26009265Z	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2136/2011	CASTRO CALERO SOLEDAD		-Notificación Incoación * -
3823DBK	34018616Y	60,00	LEY 18/2009
1315/2011	CASTRO CARRASQUILLA AGUSTIN		-Actuaciones Previas-
9592FSC	50614098E	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1119/2011	CASTRO RUIZ RAFAEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	50614098E	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
87/2011	CASTRO RUIZ RAFAEL		-Resolución * -
.	50614098E	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1463/2011	CASTRO RUIZ RAFAEL		-Notificación Incoación * -
0516GTP	34028734G	60,00	LEY 18/2009
850/2011	CEBALLOS ARCE AURORA MARIA		-Actuaciones Previas-
5690CVC	26976890Y	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1921/2011	CECILIA AGUILERA JUAN CARLOS		-Actuaciones Previas Zona Azul-
0215FTG	G14751622	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1234/2011	CG PROMOCIONES VELPOZ 2010		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	X1344874H	180,00	REAL DECRETO 1398/1993
2422/2010	CHAIR ABDELHADI		Resolución
.	B92457928	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
3121/2010	CIMA LU NI SL		-Resolución * -
.	X8312790S	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1513/2011	CIOCHIA COSMIN		-Notificación Incoación * -
.	43143602H	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2474/2010	COLL CABALLE XAVIER		Resolución
4785GKS	44354059P	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
438/2011	CORDOBA ZURERA ANTONIO		-Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
CO1519AJ	50611712M	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
2192/2010	CORDON LOPEZ MANUEL		-Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
CO6624AN	46265651R	80,00	LEY 18/2009
1019/2011	CORRALES CAICEDO JHOAN HARRISON		-Resolución Sin Alegaciones-
.	30469989A	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2540/2010	CORREAS GARCIA DOLORES		Resolución
2774BZM	30418609M	200,00	LEY 18/2009
1009/2011	COSANO MOLINA MARIA DEL CARMEN		-Actuaciones Previas-
.	31676740J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1773/2011	DE LA VEGA AMARILLO MARIA NIEVES		-Notificación Incoación * -
.	30827703K	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1440/2011	DELGADO CAZORLA SANTIAGO		-Notificación Incoación * -
M1480ZN	X9684811V	60,00	LEY 18/2009
843/2011	DUDEA ALINA ANCUTA		-Actuaciones Previas-
M1480ZN	X9684811V	60,00	LEY 18/2009
846/2011	DUDEA ALINA ANCUTA		-Actuaciones Previas-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
.	X7448394M	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1472/2011	EL ALTARI RACHID		-Notificación Incoación *-
CO6898AF	A78316015	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1199/2011	ESMARSA, SA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
3656BCY	30990218H	30,00	LEY 18/2009
394/2011	ESPEJO LUQUE MANUEL JESUS		-Incoación-
7101DFP	30813064X	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1637/2011	ESTEPA DOMINGUEZ FANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
3568CWT	A82480328	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1191/2011	EXPLOTACIONES OLIVARERAS SA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
CO6655V	X4534607L	60,00	LEY 18/2009
1730/2011	EZZHRA EP BOUALLA FATIMA		-Actuaciones Previas-
CO4299AF	30821262C	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
2018/2011	FERNANDEZ FERNANDEZ NICOLAS		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	80120639R	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2549/2010	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL		Resolución
CO4842AX	30446788D	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
842/2011	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO		-Incoación Zona Azul-
CO4842AX	30446788D	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
3626/2010	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO		-Incoación Zona Azul-
.	38086877G	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
721/2011	FIGUERAS PERIZ VERONICA		-Notificación Incoación *-
8158FGJ	80126070G	60,00	LEY 18/2009
1994/2011	FLORES TENDERO FRANCISCO JAVIER		-Actuaciones Previas-
9652FYC	44371693R	60,00	LEY 18/2009
1728/2011	GAJETE ROMERO CAROLINA		-Actuaciones Previas-
.	44366130G	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2464/2010	GALAN GALAN VIRGINIA		Resolución
.	21581246R	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1477/2011	GALIANA ROMERO FERNANDO		-Notificación Incoación *-
7073DLD	75676989C	60,00	LEY 18/2009
1026/2011	GALISTEO BARRANCO MANUEL		-Resolución (ACTO)-
2477FDF	30835213X	60,00	LEY 18/2009
1335/2011	GALISTEO RAMIREZ MARIA CARMEN		-Actuaciones Previas-
.	80142202J	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
128/2011	GAMA REINA RAFAEL		-Resolución *-
.	80142202J	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
130/2011	GAMA REINA RAFAEL		-Resolución *-
1202GHV	30791721B	24,00	PROCESO SANCIONADOR ZONA AZUL
1301/2010	GARCIA BARCELO FRANCISCO JAVIER		Sin Alegaciones -Zona Azul-
2210GBZ	25723510B	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1624/2011	GARCIA CAMIUNAS JUAN FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	79222197P	301,00	REAL DECRETO 1398/1993
71/2011	GARCIA COSANO ANTONIA		Resolución
6168GWW	30799956N	30,00	LEY 18/2009
2310/2010	GARCIA DOMINGUEZ SANTIAGO		-Resolución Sin Alegaciones-
6935FBX	30799956N	24,00	PROCESO SANCIONADOR ZONA AZUL
1006/2010	GARCIA DOMINGUEZ SANTIAGO		Sin Alegaciones -Zona Azul-
CO1202AT	30943335D	60,00	LEY 18/2009
981/2011	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO		-Actuaciones Previas-
.	2481579V	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
867/2011	GARCIA FERNANDEZ MARIA DEL PILAR		-Resolución *-
7691GPK	23802433D	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
3671/2010	GARCIA RODRIGUEZ EDUARDO		-Incoación Zona Azul-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
C4554BTR 1699/2011	26968103M GARRIDO GARCIA JESUS	200,00	LEY 18/2009 -Resolución (ACTO)-
7112GWJ 2390/2010	52249429F GARRIDO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
. 2479/2010	30407743H GARRIDO VARO RICARDO	48,00	REAL DECRETO 1398/1993 Resolución
. 75/2011	30407743H GARRIDO VARO RICARDO	301,00	REAL DECRETO 1398/1993 Resolución
. 1462/2011	52265312C GIMENO MEJIAS VICENTE	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
4193BZG 2034/2010	52243177B GOMEZ BENITEZ FERNANDO MANUEL	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
0039CPB 1184/2011	44912594B GOMEZ PARRADO SUSANA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
0039CPB 1190/2011	44912594B GOMEZ PARRADO SUSANA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
0039CPB 1202/2011	44912594B GOMEZ PARRADO SUSANA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
0039CPB 1630/2011	44912594B GOMEZ PARRADO SUSANA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
3330FWZ 1829/2011	44364582C GONZALEZ JIMENEZ MANUEL	200,00	LEY 18/2009 -Resolución Con Alegaciones-
3963FKM 852/2011	30398811X GRANADOS RELAÑO JUAN	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
1498FDW 2327/2010	24787098K GROSS LEYVA FEDERICO	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
8492BPV 1314/2011	X3857142L HAMDIA RACHID	80,00	LEY 18/2009 -Resolución (ACTO)-
. 725/2011	14538557G HERNANDEZ CUBERO MARIA DEL PILAR	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
. 1438/2011	51630861R HERNANSAIZ CLEMENTE VICENTE	600,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
8507GZS 1550/2011	30510276V HERRERA CUEVAS PEDRO	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
1031FZL 895/2011	50610105P HERRERA DE HERRERA ISABEL	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
. 754/2011	52312864P HIERRO CABELLO REMEDIOS	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Resolución * -
7788CWH 1659/2011	30004282T HURTADO LINARES LORENZO	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
2895CRB 1204/2011	30798103E IBAÑEZ MOLINERO RAFAEL	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
5721GSJ 1162/2011	28717013H JAPON MORENO MARIA VALLE	200,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
. 3140/2010	77376302R JAVED MIAN KHALID	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Resolución * -
CO5059V 2036/2011	80111003W JIMENEZ FERNANDEZ LUIS	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
. 772/2011	52353643P JIMENEZ LALLAVE JOSE MARIA	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR -Notificación Incoación *-
5286FLS 1581/2011	50600505E JIMENEZ PULIDO MANUEL	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
3644FJG 2045/2011	52568304X JIMENEZ REYES FRANCISCO RAFAEL	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
.	52568304X	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2225/2011	JIMENEZ REYES FRANCISCO RAFAEL		-Notificación Incoación *-
7000CDD	34025158Q	60,00	LEY 18/2009
1603/2011	JIMENEZ SERRANO JUAN DE LA CRUZ		-Actuaciones Previas-
7499CJH	28680453M	60,00	LEY 18/2009
849/2011	JIMENEZ VAZQUEZ JOSE		-Actuaciones Previas-
2510BJG	X9800287X	30,00	LEY 18/2009
1387/2011	LAKTAMI MAROUANE		-Actuaciones Previas-
CO1967W	34025397W	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1144/2011	LEON LOPEZ FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	50881007Q	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2585/2010	LEON RETUERTO FRANCISCO		Resolución
1822GZL	50881007Q	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1225/2011	LEON RETUERTO FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1822GZL	50881007Q	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1708/2011	LEON RETUERTO FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
6718DGN	80116904S	60,00	LEY 18/2009
2007/2011	LINARES LEIVA JUAN		-Actuaciones Previas-
4651DVR	30411867W	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1219/2011	LLAMAS LOZANO SEBASTIAN		-Actuaciones Previas Zona Azul-
5106GTM	29442474J	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
3676/2010	LLANES AGUDELO MARIA ELENA		-Incoación Zona Azul-
.	70643121R	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1457/2011	LOPEZ CERROS DAVID		-Notificación Incoación *-
3967DXW	28795880H	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
906/2011	LOPEZ CRESPO MARIA EMMA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
3967DXW	28795880H	200,00	LEY 18/2009
1383/2011	LOPEZ CRESPO MARIA EMMA		-Actuaciones Previas-
3967DXW	28795880H	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1713/2011	LOPEZ CRESPO MARIA EMMA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
7524DRH	33918104G	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
882/2011	LOPEZ GUTIERREZ MANUEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	34028729E	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
730/2011	LOPEZ LOPEZ ENRIQUETA		-Resolución * -
CO4565W	34028729E	30,00	LEY 18/2009
1670/2011	LOPEZ LOPEZ ENRIQUETA		-Incoación-
3106BYW	30807189T	60,00	LEY 18/2009
1381/2011	LOPEZ LOPEZ MARIA ISABEL		-Actuaciones Previas-
1554DLY	80148114Z	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
465/2011	LOPEZ PEREZ LUCAS ANSELMO		-Incoación Zona Azul-
4496DCN	26021851L	24,00	PROCESO SANCIONADOR ZONA AZUL
1726/2010	LOPEZ RUIZ LUIS ANTONIO		Sin Alegaciones -Zona Azul-
.	2880328S	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2480/2010	LORA RODRIGUEZ EMILIO		Resolución
.	30829064W	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
767/2011	LUCENA JIMENEZ RAFAEL		-Resolución * -
CO5587AT	30829064W	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1716/2011	LUCENA JIMENEZ RAFAEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
9477CRV	52352358B	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1664/2011	LUCENA ZURERA MANUEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
9477CRV	52352358B	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1666/2011	LUCENA ZURERA MANUEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30788221F	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2530/2010	LUNA URBANO ANTONIO		Resolución

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
3520DRF 1682/2010	50612175P LUQUE DELGADO MARIA JOSE	30,00	PROCESO SANCIONADOR DE TRÁFICO Sin Alegaciones
.	30049963A	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1743/2011	LUQUE LOPEZ FRANCISCO		-Notificación Incoación *-
3671GFL 2386/2010	30427020K LUQUE MORENO LORENZO	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
.	34018875N	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1449/2011	LUQUE NAVARRO ROSARIO		-Notificación Incoación *-
.	30473208W	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
746/2011	LUQUE PALACIOS FRANCISCO		-Resolución *-
2016BGN 2066/2011	X6328235S MABROUK ABDELOUHAB	80,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
.	80126084H	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1488/2011	MAESTRE CABEZAS MARIA DEL CARMEN		-Notificación Incoación *-
0614BBW 1005/2011	52353505P MALDONADO GARCIA MIGUEL	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
0614BBW 1337/2011	52353505P MALDONADO GARCIA MIGUEL	200,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
.	52353505P	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1485/2011	MALDONADO GARCIA MIGUEL		-Notificación Incoación *-
5804FNF 901/2011	B14678106 MANTENIMIENTO Y REFORMAS JARA, SL	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
9390DMV 1212/2011	25105069V MARIN BLANCO PEDRO	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
.	25978831D	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1480/2011	MARMOL MATILLA COSME M		-Notificación Incoación *-
L8585AF 1643/2011	78096992D MARTINEZ CANOVAS MARIA ROSA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
2198CMN 1686/2010	25995539L MARTINEZ DE DIOS JESUS	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
2198CMN 1691/2010	25995539L MARTINEZ DE DIOS JESUS	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
S5846AM 1382/2011	20212938D MARTINEZ GUZON MARIA BLANCA	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
.	30039097Q	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1458/2011	MAYORGA DOMINGUEZ MIGUEL		-Notificación Incoación *-
9275CHX 1894/2011	50614314P MEDIAVILLA JIMENEZ FRANCISCO JESUS	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
CO8278AS 2105/2011	75656971N MEDIAVILLA PINO MANUEL	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
6005BXR 986/2011	80130381Z MELGAREJO LUQUE MANUEL	60,00	LEY 18/2009 -Actuaciones Previas-
8066BWZ 1023/2011	80130381Z MELGAREJO LUQUE MANUEL	60,00	LEY 18/2009 -Resolución (ACTO)-
.	80130381Z	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1408/2011	MELGAREJO LUQUE MANUEL		-Notificación Incoación *-
CO7128AP 1084/2011	50623797S MELGAREJO MORENO ANTONIO JESUS	80,00	LEY 18/2009 -Resolución Con Alegaciones-
1800DGZ 1194/2011	30816976N MERINO ORTEGA ELVIRA MARIA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
1800DGZ 1205/2011	30816976N MERINO ORTEGA ELVIRA MARIA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-
1800DGZ 1210/2011	30816976N MERINO ORTEGA ELVIRA MARIA	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL -Actuaciones Previas Zona Azul-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
1800DGZ	30816976N	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1213/2011	MERINO ORTEGA ELVIRA MARIA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1800DGZ	30816976N	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1557/2011	MERINO ORTEGA ELVIRA MARIA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1800DGZ	30816976N	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1566/2011	MERINO ORTEGA ELVIRA MARIA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
CO8423AB	X8383163P	60,00	LEY 18/2009
1053/2011	MIREA ANISOARA LILIANA		-Actuaciones Previas-
6464HCV	44350046C	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1906/2011	MOLINA PEREZ MARIA DE LOS ANGELES		-Actuaciones Previas Zona Azul-
6464HCV	44350046C	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1995/2011	MOLINA PEREZ MARIA DE LOS ANGELES		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	50606288D	600,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
860/2011	MORALES VALLE ANTONIO		-Resolución * -
8167CYR	31010935N	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1211/2011	MOREIRA CEDEÑO KENIA KATHERINE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	31010935N	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
119/2011	MOREIRA CEDEÑO KENIA KATHERINE		-Resolución * -
0709GJF	30984592G	24,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
2334/2010	MORENO CORDOBA MANUEL		-Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
CO0839AM	50600258M	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1208/2011	MORENO FERNANDEZ MARIA NIEVES		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1388CHK	50604038J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1222/2011	MORENO VALLE JUAN LUIS		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1388CHK	50604038J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1978/2011	MORENO VALLE JUAN LUIS		-Actuaciones Previas Zona Azul-
5010DWV	80126540Z	30,00	LEY 18/2009
995/2011	MORON BAENA JUAN ANTONIO		-Incoación-
5010DWV	80126540Z	30,00	LEY 18/2009
1166/2011	MORON BAENA JUAN ANTONIO		-Incoación-
.	80126540Z	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1444/2011	MORON BAENA JUAN ANTONIO		-Notificación Incoación *-
.	80126540Z	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1484/2011	MORON BAENA JUAN ANTONIO		-Notificación Incoación *-
8137BKW	28390858A	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1207/2011	MORUGAN GONZALEZ FRANCISCO JAVIER		-Actuaciones Previas Zona Azul-
7096FSW	30526832J	30,00	LEY 18/2009
2061/2010	MUDARRA BARRERO MIGUEL ANGEL		-Resolución Sin Alegaciones-
3558BMM	52698235Z	24,00	PROCESO SANCIONADOR ZONA AZUL
1327/2010	MUÑOZ LEAL ALEJANDRO		Sin Alegaciones -Zona Azul-
CO7190AX	30402454L	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
875/2011	MUÑOZ MARTIN FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30402454L	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1514/2011	MUÑOZ MARTIN FRANCISCO		-Notificación Incoación *-
3471FHV	28734788Z	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1905/2011	MURCIANO SEMBI IGNACIO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
MA4813CP	Y0124533W	60,00	LEY 18/2009
2047/2011	NAHHAL MOHAMMED		-Actuaciones Previas-
0963GNY	30815131F	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1242/2011	NAVAJAS BONOBATO PEDRO MARIA		-Incoación Zona Azul-
.	80130403J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1498/2011	NAVARRO BARRANCO FRANCISCO		-Notificación Incoación *-
.	546059Q	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1428/2011	NAVARRO GARCIA MIGUEL		-Notificación Incoación *-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
1812FZM	38461303J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1549/2011	NAVAS MONTILLA EDUARDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	50602518B	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1525/2011	NIETO GAMEZ MIGUEL ANGEL		-Notificación Incoación *-
CO8211AU	34014746T	24,00	PROCESO SANCIONADOR DE TRAFICO
1673/2010	ONIEVA ARCOS MIGUEL		Sin Alegaciones
6129DDX	9810192W	200,00	LEY 18/2009
1733/2011	ORDOÑEZ FERNANDEZ JAIME		-Actuaciones Previas-
.	24214681M	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2587/2010	OSUNA RAMIREZ FRANCISCO ANTONIO		Resolución
SE6142DG	52487022X	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
3633/2010	PALMA PEREZ MANUEL		-Resolución Sin Alegaciones Zona Azul-
.	52487022X	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1447/2011	PALMA PEREZ MANUEL		-Notificación Incoación *-
.	52487022X	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2197/2011	PALMA PEREZ MANUEL		-Notificación Incoación *-
0301BZG	30549339A	80,00	LEY 18/2009
1014/2011	PANIAGUA CARMONA FRANCISCO JOSE		-Resolución Sin Alegaciones-
0301BZG	30549339A	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1537/2011	PANIAGUA CARMONA FRANCISCO JOSE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30831189B	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1433/2011	PAVON PRIETO JOSE LUIS		-Notificación Incoación *-
.	30831189B	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1490/2011	PAVON PRIETO JOSE LUIS		-Notificación Incoación *-
.	30831189B	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1497/2011	PAVON PRIETO JOSE LUIS		-Notificación Incoación *-
.	30831189B	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1748/2011	PAVON PRIETO JOSE LUIS		-Notificación Incoación *-
5571CRX	30831189B	60,00	LEY 18/2009
2016/2011	PAVON PRIETO JOSE LUIS		-Actuaciones Previas-
3943BFJ	80126035S	60,00	LEY 18/2009
1031/2011	PEDROSA JIMENEZ MANUEL		-Actuaciones Previas-
3943BFJ	80126035S	60,00	LEY 18/2009
1035/2011	PEDROSA JIMENEZ MANUEL		-Actuaciones Previas-
3943BFJ	80126035S	60,00	LEY 18/2009
1036/2011	PEDROSA JIMENEZ MANUEL		-Actuaciones Previas-
.	74923663J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
871/2011	PEÑA DE LA ROSA CARLOS		-Resolución *-
.	30823189S	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
99/2011	PEÑA LOMBARDO ANGELES		-Resolución *-
0324CGX	50833698H	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1627/2011	PEÑA PONCE DE LEON FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
0210BDF	B14667364	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1188/2011	PEREZ BAEZ SL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
0210BDF	B14667364	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1559/2011	PEREZ BAEZ SL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	50601734D	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1492/2011	PEREZ LOPEZ MANUEL		-Notificación Incoación *-
.	30047137Y	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1470/2011	PEREZ LUCENA JUAN		-Notificación Incoación *-
.	30047137Y	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1487/2011	PEREZ LUCENA JUAN		-Notificación Incoación *-
9672BMB	33872141H	60,00	LEY 18/2009
1027/2011	PEREZ SERRANO JUANA		-Actuaciones Previas-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
9672BMB	33872141H	60,00	LEY 18/2009
1049/2011	PEREZ SERRANO JUANA		-Actuaciones Previas-
9857BGP	B14354112	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1195/2011	PINCOR SL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
985BGP	B14354112	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1910/2011	PINCOR SL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	15510009M	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2466/2010	PINO GARCIA JOSE MIGUEL		Resolución
.	Y0197506L	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1439/2011	PISOL VICTOR		-Notificación Incoación *-
2161CTN	30820276T	60,00	LEY 18/2009
1266/2011	POLONIO GONZALEZ ANTONIO JESUS		-Resolución Con Alegaciones-
.	52350062S	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2529/2010	POLONIO JURADO ANGELA		Resolución
.	50610336D	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
710/2011	POLONIO RAYA MARIA DE LAS MERCEDES		-Resolución * -
.	50610336D	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
712/2011	POLONIO RAYA MARIA DE LAS MERCEDES		-Resolución * -
2311BPN	28648030N	60,00	LEY 18/2009
1174/2011	PONCE GUTIERREZ ALBERTO		-Actuaciones Previas-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1124/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1131/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1134/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1135/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1141/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1142/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1146/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1154/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1157/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30957400K	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1410/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Notificación Incoación *-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1528/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1530/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1533/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1588/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1590/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1596/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1615/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1672/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30957400K	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1503/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Notificación Incoación *-
.	30957400K	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1506/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Notificación Incoación *-
.	30957400K	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1508/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Notificación Incoación *-
.	30957400K	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1522/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Notificación Incoación *-
1834CXN	30957400K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1920/2011	PORRAS RIOS FERNANDO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
GR1554AV	34021501Q	60,00	LEY 18/2009
1296/2011	POYATO LOPEZ JOSE		-Actuaciones Previas-
.	52242795C	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
89/2011	PRADAS CHAMORRO LORENZO		-Resolución * -
9339FJS	30829107E	60,00	LEY 18/2009
1805/2011	PRIETO FERNANDEZ ENRIQUE		-Resolución Con Alegaciones-
.	48865365W	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1446/2011	PRIETO LUQUE MARIA PILAR		-Notificación Incoación *-
.	48865365W	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1491/2011	PRIETO LUQUE MARIA PILAR		-Notificación Incoación *-
2557FJW	B14789168	60,00	LEY 18/2009
996/2011	PROMOSUR DE AGUILAR SL		-Actuaciones Previas-
2557FJW	B14789168	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1155/2011	PROMOSUR DE AGUILAR SL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
2557FJW	B14789168	60,00	LEY 18/2009
1293/2011	PROMOSUR DE AGUILAR SL		-Actuaciones Previas-
.	B14789168	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1494/2011	PROMOSUR DE AGUILAR SL		-Notificación Incoación *-
.	B14789168	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1496/2011	PROMOSUR DE AGUILAR SL		-Notificación Incoación *-
.	28611244A	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2531/2010	PUECH LISSEN FRANCISCO JAVIER		Resolución
3321FHK	30788861A	60,00	LEY 18/2009
987/2011	PULIDO CATALAN ANTONIO		-Actuaciones Previas-
.	X5584929T	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1402/2011	RADOUAN SAAIDA		-Notificación Incoación *-
.	34016789L	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2121/2011	RAMA RICO MERCEDES		-Notificación Incoación *-
.	B14863948	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
868/2011	RED TRONCAL SL		-Notificación Incoación *-
9828CNT	30400132C	200,00	LEY 18/2009
1030/2011	REINA GALAN MARIA MANUELA		-Resolución (ACTO)-
9063FGZ	30990060K	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1539/2011	REINA RECIO JOSE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
CO0498AJ	B14489504	80,00	LEY 18/2009
1722/2011	REPOSTERIA FLORYS VERGARA, SL		-Actuaciones Previas-
.	46837132R	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
97/2011	REVALO OLMO CESAR EDUARDO		-Resolución * -
8650CPC	52690965N	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1236/2011	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA INMACULADA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	30460594S	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2476/2010	RODRIGUEZ LUNA JORGE		Resolución

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
.	30514336Y	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
77/2011	ROJAS LOPEZ ANTONIA		-Resolución * -
8788DKB	30514336Y	60,00	LEY 18/2009
1694/2011	ROJAS LOPEZ ANTONIA		-Actuaciones Previas-
.	30514336Y	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2120/2011	ROJAS LOPEZ ANTONIA		-Notificación Incoación *-
.	30514336Y	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2124/2011	ROJAS LOPEZ ANTONIA		-Notificación Incoación *-
.	30514336Y	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2192/2011	ROJAS LOPEZ ANTONIA		-Notificación Incoación *-
.	30818184R	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
782/2011	ROMERO LLAMAS JOSE MANUEL		-Resolución * -
1737GHH	30818184R	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1593/2011	ROMERO LLAMAS JOSE MANUEL		-Actuaciones Previas Zona Azul-
4190BKL	30510493G	60,00	LEY 18/2009
1823/2011	ROMERO PAVON ANTONIO JESUS		-Resolución Con Alegaciones-
.	34023337N	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1451/2011	ROMERO RUIZ TRINIDAD		-Notificación Incoación *-
.	52363283B	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1412/2011	ROPERO CAMACHO JOSE		-Notificación Incoación *-
8658GFT	80121434Z	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
900/2011	ROSAS MEDINA FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
8658GFT	80121434Z	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1233/2011	ROSAS MEDINA FRANCISCO		-Actuaciones Previas Zona Azul-
4397DTG	30400634Q	200,00	LEY 18/2009
1734/2011	RUEDA MARTINEZ CARLOS		-Actuaciones Previas-
7155GJK	50608241F	60,00	LEY 18/2009
1725/2011	RUIZ JIMENEZ ANDRES JESUS		-Actuaciones Previas-
.	30955738S	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
98/2011	RUZ ALCAIDE REGINA		-Resolución * -
.	30503730A	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1527/2011	RUZ MORENO MARIA DOLORES		-Notificación Incoación *-
5236DJX	15450868C	30,00	LEY 18/2009
1161/2011	RUZ PRIETO JUAN		-Incoación-
.	A14528145	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1403/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Notificación Incoación *-
.	A14528145	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1443/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Notificación Incoación *-
.	A14528145	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
373/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Resolución * -
.	A14528145	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
377/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Resolución * -
CO3133AV	A14528145	200,00	LEY 18/2009
2079/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Actuaciones Previas-
CO3133AV	A14528145	60,00	LEY 18/2009
2100/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Actuaciones Previas-
.	A14528145	600,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2134/2011	SALAN PAZ SHALOM, SA		-Notificación Incoación *-
.	80111465G	301,00	REAL DECRETO 1398/1993
76/2011	SALDAÑA CASTILLA BALDOMERO		Resolución
5965DSH	52353669B	60,00	LEY 18/2009
974/2011	SANCHEZ BUSTILLO ROSARIO		-Actuaciones Previas-
.	24846437C	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
708/2011	SANCHEZ ORTIZ JOSE ANTONIO		-Notificación Incoación *-

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
.	75594096L	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1483/2011	SANCHEZ RAMIREZ CARMEN		-Notificación Incoación *-
.	75594096L	60,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
723/2011	SANCHEZ RAMIREZ CARMEN		-Resolución * -
.	X8107316T	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1411/2011	SANDU VALENTIN		-Notificación Incoación *-
.	44367115T	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1518/2011	SERRANO CONDE RAFAEL		-Notificación Incoación *-
.	44367115T	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1524/2011	SERRANO CONDE RAFAEL		-Notificación Incoación *-
8565BXB	75675330V	60,00	LEY 18/2009
854/2011	SERRANO COSANO FRANCISCO		-Actuaciones Previas-
2454GTP	30547170L	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
460/2011	SERRANO DE LA POZA MERCEDES		-Incoación Zona Azul-
9034BRR	30799566J	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1239/2011	SERRANO GALLARDO FRANCISCO JOSE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	24898266F	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1461/2011	SERRANO JIMENEZ RAFAEL		-Notificación Incoación *-
4747GXJ	30490273R	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
881/2011	SUAREZ JABALQUINTO RAFAEL		-Incoación Zona Azul-
2634BVP	30065744Y	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1625/2011	TORO CANO MANUELA		-Actuaciones Previas Zona Azul-
4478DKT	30793979S	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
3691/2010	TORRENT CRUZ FRANCISCO		-Incoación Zona Azul-
CO4827AS	50600348A	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1127/2011	TOSCANO ESPADA FRANCISCO DAVID		-Actuaciones Previas Zona Azul-
.	X6165899J	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
2128/2011	TRANDAFIRESCU GABI		-Notificación Incoación *-
3600FYL	30816122D	30,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1181/2011	URBANEJA ALGAR MARIA JOSE		-Incoación Zona Azul-
3355GMG	50600220J	60,00	LEY 18/2009
1737/2011	URBANO MALDONADO EMILIO MANUEL		-Actuaciones Previas-
3550BVM	30434920D	60,00	LEY 18/2009
1307/2011	UREÑA ESLAVA JUAN		-Actuaciones Previas-
.	30503333C	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1436/2011	VALLE PANIAGUA JOSE MARIA		-Notificación Incoación *-
M4977ZK	30987051W	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1891/2011	VELA JURADO MARIA JOSE		-Actuaciones Previas Zona Azul-
M3492LF	30987051W	200,00	LEY 18/2009
2044/2011	VELA JURADO MARIA JOSE		-Actuaciones Previas-
.	X9151156P	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1523/2011	VENDLEKOVA DOMINIKA		-Notificación Incoación *-
9102FKN	30470884R	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
896/2011	VILCHEZ GALLEGOS LUIS		-Actuaciones Previas Zona Azul-
6579DBV	B14693899	60,00	LEY 18/2009
2002/2011	VINOS ECOLOGICOS CORDOBA SL		-Actuaciones Previas-
.	30925772H	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1777/2011	YEBENES TORO DOLORES		-Notificación Incoación *-
CO4273V	X3313793E	200,00	LEY 18/2009
1303/2011	ZAKHMOUN ABDERRAHIM		-Actuaciones Previas-
CR2759V	Y1214618W	60,00	LEY 18/2009
847/2011	ZAMFIR ION		-Actuaciones Previas-
.	30953022J	48,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
90/2011	ZAMORANO MARTINEZ FRANCISCO		-Resolución * -

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
5133BND	24891593G	60,00	LEY 18/2009 ZONA AZUL
1553/2011	ZOILO PEREZ MANUEL JESUS		-Actuaciones Previas Zona Azul-
CO9663Y	X6832428W	60,00	LEY 18/2009
1698/2011	ZOUAN ABDESSELAM		-Actuaciones Previas-
8395DSN	34018613A	60,00	LEY 18/2009
1322/2011	ZURERA ALBERCA ANTONIO		-Actuaciones Previas-
8395DSN	34018613A	60,00	LEY 18/2009
1700/2011	ZURERA ALBERCA ANTONIO		-Actuaciones Previas-
.	34018613A	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1454/2011	ZURERA ALBERCA ANTONIO		-Notificación Incoación *-
.	34018613A	120,00	NO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR
1507/2011	ZURERA ALBERCA ANTONIO		-Notificación Incoación *-
.	5647237R	48,00	REAL DECRETO 1398/1993
2539/2010	ZURERA PANIAGUA MARIA DEL CARMEN		Resolución

Aguilar De La Frontera a 19 de Septiembre de 2011

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 8.331/2011

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de julio de 2011, adoptó el acuerdo de aprobación del Plan de Instalaciones Deportivas de Hornachuelos, 2011-2016, cuya parte dispositiva establece literalmente:

"Visto el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con fecha 8 de mayo de 2007, publicado en BOJA de 14 de junio de 2007.

Visto el Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas, cuya Disposición Adicional Segunda impone a los municipios la obligación de aprobar su respectivo Plan en un plazo que se extinguió el 15 de junio de 2008.

Visto el Proyecto de Colaboración de la Diputación Provincial (Cordoplid), al que se adhirió el Ayuntamiento de Hornachuelos mediante decreto 79/2010, de fecha 26 de febrero de 2010.

Visto el borrador de Plan Local de Instalaciones Deportivas de Hornachuelos 2011-2016.

Visto el artículo 25 del referido Decreto 144/2001.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 228 de julio de 2011.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas de Hornachuelos, 2011-2016.

Segundo.- Someter el Plan a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el BOP, para la formulación de cualesquiera alegaciones".

Hornachuelos, a 16 de septiembre de 2011.- La Alcaldesa, M^a Carmen Murillo Carballido.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 8.177/2011

Don Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 26/2011 a instancia de la parte actora D. José Alonso Pérez contra Encuadernaciones Blasco S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

En Córdoba, a 12 de julio de 2011.

Parte dispositiva

Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral que ligaba a las partes con fecha 28 junio 2011.

Que debo condenar y condeno a la empresa demandada Encuadernaciones Blasco S.L. a pagar a José Alonso Pérez las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Por indemnización de la extinción de la relación laboral la cantidad de 15.575 euros y por los salarios dejados de percibir desde

la fecha del despido hasta la de este Auto la cantidad de 11.469,60 euros.

Notifíquese esta resolución a la entidad ejecutada por medio de edicto en el BOP de Córdoba.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo/a. Sr./Sra. D./Dña. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Córdoba.

El/La Magistrado/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Encuadernaciones Blasco S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.

**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 8.175/2011

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos de ejecución de títulos judicial número 193/11 dimanante del procedimiento 520/2011, seguidos a instancia de la parte actora D/D^a. Ana María Hermoso Rísquez, M^a del Pilar Muñoz López, Isabel Molero Domínguez y Francisco Javier Hermoso Rísquez contra Fogasa y Confiterías Serrano S.L. sobre reclamación de cantidad, en el día de la fecha se ha dictado auto de ejecución del tenor literal siguiente:

Auto

En Córdoba, a 2 de septiembre de 2011.

Dada cuenta y;

Hechos

Primero.- En los autos de referencia, seguidos a instancia de Ana María Hermoso Rísquez, M^a del Pilar Muñoz López, Isabel Molero Domínguez y Francisco Javier Hermoso Rísquez contra Confiterías Serrano S.L. y el Fogasa se dictó resolución judicial en fecha 19/07/11 por la que se condenaba a la demandada al abono de las cantidades que se indican en la misma.

Segundo.- Dicha resolución es firme, habiendo transcurrido más de veinte días desde su notificación al demandado.

Tercero.- Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad objeto de la condena.

Cuarto.- Consta en este Juzgado que con fecha 04/05/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia en los autos número 1179/10, Ejecutoria número 9/11.

Razonamientos jurídicos

Primero.- Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgado y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (art. 117 de la C.E. y 2 de la L.O.P.J.).

Segundo.- Previenen los artículos 235 de la L.P.L. y 545.1 y 549.2 de la subsidiaria Ley de Enjuiciamiento Civil, que las resoluciones firmes se ejecutarán a instancia de parte, por el Organismo Judicial que hubiera conocido del asunto en primera instancia y una vez solicitada se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 237 del T.A. de la L.P.L.).

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 274 de la L.P.L., no habrá necesidad de reiterar los trámites de averiguación de bienes establecido en el artículo 248 de la L.P.L., cuando con anterioridad hubiera sido declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, sin perjuicio de lo cual se dará audiencia previa a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial, para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes.

Cuarto.- La ejecución se despachará mediante auto, en la forma prevista en la L.E.C. y contra el mismo no cabrá recurso alguno, sin perjuicio de la oposición, por escrito, que puede formular el ejecutado, en el plazo de diez días siguientes a la notificación del mismo (artículos 551, 553 y 556 y ss. L.E.C.).

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

S.S^a. Il^{ta}. dijo: Procédase a la ejecución del auto de la sentencia por la suma de 55.102,73 euros de principal, 3.306,16 euros de intereses y 5.510,27 de gastos y costas y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este auto, lo acuerdo, mando y firma la Il^{ta}. Sra. Dña. María de la Cabeza Riva Barranco, Magistrada Sustituta del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Confiterías Serrano S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 2 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

Núm. 8.176/2011

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 619/2011 a instancia de la parte actora D. Rafael Luna García contra Fogasa y Resonancia Diagnóstico de Córdoba, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha 6-9-11 del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda formulada por D. Rafael Luna García, contra la empresa Resonancia Diagnóstica de Córdoba, debo declarar y declaro improcedente el despido de que ha sido objeto el actor con efectos del pasado 31 de marzo y, declarando extinguido su contrato de trabajo, condeno a la empresa a que, sin posibilidad de readmisión, abone al trabajador las cantidades ut supra señaladas en concepto de indemnización por despido y salarios de trámite (con el descuento de los salarios de tramitación correspondiente al periodo que va desde 6 de abril a 11 de julio de 2011).

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación para ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el término de cinco días hábiles a partir del de la notificación y por conducto de este Juzgado; advirtiendo a la Empresa demandada de que en caso de recurrir, deberá de consignar el importe de la condena en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la Entidad Banesto, (0030), sita en Córdoba, Avda. Conde Valledellano, 17. Oficina, 4211. D.C. 30, con el núm. 1446/0000/65/ (núm. del expediente, con 4 dígitos) / (año, con 2 dígitos), y en la misma cuenta antes referida, la cantidad de 150,25 euros.

Así por esta mi Sentencia, de la que quedará oportuno testimonio en las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Resonancia Diagnóstico de Córdoba, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 7 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

Núm. 8.178/2011

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 811/2011, sobre Despidos/Ceses en general, a instancia de Pedro Patiño Peña contra Transpival S.L., en la que con fecha 05/09/11 se ha dictado Decreto que sustancialmente dice lo siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo: Suspender los actos señalados para el día 05/09/11 a las 11:00 horas y convocar a las partes para el próximo día 3 de octubre del 2011 a las 11:00 horas de su mañana, para la celebración del acto de juicio, al que deberán acudir con todos los medios de prueba de los que intenten valerse. Visto el ignorado paradero de la parte demandada cítese por edictos que se insertarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y el Boletín Oficial de la Provincia cítese al Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

Y para que sirva de notificación en forma a Transpival S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba, a 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

Núm. 8.236/2011

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1485/2010 a instancia de la parte actora D^a. Antonia Rojas Rivas contra Fondo de Garantía Salarial y Dossur 2009 S.L. sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 12-9-12 del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda formulada por doña Antonia Rojas Rivas, contra la empresa Dossur 2009 S.L., debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de 3.202,67 euros en concepto de cantidades salariales adeudadas y no abonadas más el 10% en concepto de mora.

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación para ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el término de cinco días há-

biles a partir del de la notificación y por conducto de este Juzgado; advirtiendo a la Empresa demandada de que en caso de recurrir, deberá de consignar el importe de la condena en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la Entidad Banesto, (0030), sita en Córdoba, Avda. Conde Vallellano, 17. Oficina, 4211. D.C. 30, con el núm. 1446/0000/65/ (núm. del expediente, con 4 dígitos) / (año, con 2 dígitos), y en la misma cuenta antes referida, la cantidad de 150 euros.

Así por esta mí Sentencia, cuyo original se archivará en el Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Dossur 2009 S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.